



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guízar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/2731/2020 de fecha 22 de junio de 2020; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio, Auxiliar Administrativo del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Vocal, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/2732/2020 de fecha 22 de junio de 2020; Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transporte; L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; como invitados el Lic. Danilo González Ramírez en representación del Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial, comisionado mediante oficio número FGE/PM/DG/7777/2020; asesores, el L.C. Edgar González Arias, comisionado para asistir en representación del Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante oficio número FGE/CG/1403/2020 y el Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General comisionado mediante oficio número FGE/DGJ/791/2020; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo se contó con la participación del L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE Xalapa); C.P. José Alfonso Álvarez Hernández, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX - Xalapa) y C. Herón Fernández Gómez, en representación del Ing. Fernando Arana Watty, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas Delegación Veracruz, vocales del Sector Privado del Comité, con la finalidad de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercicio fiscal 2020.

**1. Bienvenida.**

El L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercicio fiscal 2020.

**2. Lista de asistencia.**

Acto seguido, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz a la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, quien, de conformidad con los Artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, procede a la verificación del Quórum legal, requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia se observa un total de 12 asistentes, encontrándose presentes 09 del Sector Público (06 con derecho a voz y voto y 03 con derecho a voz) y 03 del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, bajo la siguiente.-----

**3. Aprobación de acuerdos.** -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, pone a consideración del Pleno 02 (dos) puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.-----

**3.1 Lectura y aprobación del orden del día.** -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, somete a consideración de los presentes, el Orden del Día para la presente sesión, misma que consta de 11 puntos, tal como se detalla a continuación: bienvenida, lista de asistencia, dos acuerdos para aprobación, seis acuerdos informativos y asuntos generales, tal como se detalla a continuación: -----

**Orden del Día**

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia. -----
3. Aprobación de acuerdos. -----
  - 3.1. Lectura y aprobación del orden del día. -----
  - 3.2. Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la Adquisición de una Red de Radiocomunicación TETRA para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----
4. Acuerdos informativos. -----
  - 4.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020. -----
  - 4.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020. -
  - 4.3 Informe de licitaciones realizadas durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020. -----
  - 4.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020. -----
  - 4.5 Dictamen que justifica la adquisición de armamento, municiones y accesorios para la Dirección General de la Policía Ministerial, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020.-----
  - 4.6 Seguimiento al acuerdo ORD/06/20-083 relativo a la Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja por obsolescencia de 67 vehículos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
5. Asuntos generales. -----





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/08/20-104.- El pleno aprueba el orden del día para la presente sesión.** -----

Información testada: información reservada. Fundamento legal: Artículo 68, Fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. **Motivación:** De revelarse las características y especificaciones de las adquisiciones tecnológicas de mérito, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

3.2

**Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la Adquisición de una Red de Radiocomunicación TETRA (Primera fase región Xalapa) para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado..**-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al Lic. Danilo González Ramírez en representación del Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial, quien manifiesta que solicitan una red de radio comunicación, siendo que

como con  
la Fiscalía General

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ASIMISMO, en los 20 años de existencia de la Red Nacional de Radiocomunicación, desde que se implementó en 1999, existía un solo proveedor tecnológico, lo que generó una dependencia tecnológica, porque la mayoría de los estados de la República dependen del protocolo propietario Tetrapol, que provee un solo fabricante, por lo que se propone usar un estándar internacional abierto para la Red Nacional de Radiocomunicación, lo que nos permitirá abrir la comunicación, debido a que también es necesario tener intercomunicación entre distintas dependencias de Seguridad, y trabajar en conjunto,





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

Información testada: Información reservada. Fundamento legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiera. **Motivación:** De revelarse las características y especificaciones de las adquisiciones tecnológicas de mérito, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

para distintos operativos. También del senado se enviaron algunos comunicados, para explicar el tipo de comunicación que se debe tener, debido a que es una estrategia Nacional de Seguridad Pública y por lo tanto debemos respetar los lineamientos. En el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comenta que esta Red de Radiocomunicación, además de ser una instrucción del Ejecutivo, surge como una necesidad de comunicar a los entes que brindan seguridad pública, y como ejemplo es el de la Guardia Nacional, que al momento de su creación no contaba con una Red, y era indispensable contar con una comunicación que permitiera a cada oficina tener su propio canal, así como lograr la comunicación entre distintas dependencias para distintos operativos en conjunto. La adquisición de esta red de radiocomunicación no se tenía proyectada desde un inicio, pero ante la inminente implementación, de conformidad con lo que establece el Decreto por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, el cual enuncia la *Actualización y fortalecimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación*, así como a los comunicados del Senado, fue que la Subdirección de Recursos Financieros realizó los ajustes presupuestales para contar con disponibilidad que permitiera llevar a cabo la adquisición. También se valoró como una excelente oportunidad e inversión

de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el uso de la voz el L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial cuestiona, por el monto destinado a esta primera etapa a realizarse ¿Qué es lo que contempla para su realización?

En el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, responde que.

Al interior del Estado de Veracruz. hav zonas en las que no existe infraestructura,

Nuevamente cede el uso de la voz al Lic. Danilo González Ramírez en representación del Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial, complementa que

Nuevamente en el uso de la voz el L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, pregunta

García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, explicando que,

En el uso de la voz el C.P. José Alfonso Álvarez Hernández, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, en su calidad de vocal pregunta ¿Si dado que es un proyecto de carácter nacional, es un solo proveedor el que estará manejando todo? Toma el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para responder que,





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

Información testada: Información reservada. Fundamento legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiera. **Motivación:** De revelarse las características y especificaciones de las adquisiciones tecnológicas de mérito, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

Nuevamente en el uso de la voz el Lic. Danilo González Ramírez en representación del Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial, expone que, al inicio del proyecto, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), llevó a cabo un estudio en el cual participaron distintas empresas, con la intención de que se deje de monopolizar el servicio de radiocomunicación con un solo proveedor. En el uso de la voz, personal de Contraloría, pregunta

En el uso de la voz la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comenta que efectivamente,

Nuevamente en el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

Nuevamente en el uso de la voz el Lic. Danilo González Ramirez en representación del Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial, complementa que,

Nuevamente en el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Comité se dan por enterados y toman el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/08/20-105.-** Los miembros del Comité autorizan y aprueban el Dictamen de procedencia que justifica la Adquisición de una Red de Radiocomunicación TETRA (Primera fase región Xalapa) para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, en los términos dispuestos por los artículos 54 y 55 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

**4. Acuerdos Informativos.**

A continuación, se presentan 06 (seis) puntos de carácter informativo.

**4.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020.**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de octubre se registraron **104** movimientos relativos a la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, por un importe de **\$432,341.20 (cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y un pesos 20/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, indicando que en la carpeta entregada a cada uno de los miembros del Comité se encuentra la relación de estos movimientos, entre las que se incluyen los movimientos realizados por las áreas que manejan fondo revolvente. Una vez enterado del tema y sin comentarios por parte de los presentes, el Pleno del Comité toma el siguiente:

**ACUERDO ORD/08/20-106.-** El Pleno del Comité se da por enterado sobre las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020, en los términos dispuestos por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**4.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020.**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de octubre se realizaron **04** movimientos bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, por un importe total de \$1,189,261.52 (Un millón ciento ochenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 52/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales \$500,977.00 (Quinientos mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y \$688,284.52 (Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 52/100 M.N.) son recursos del Presupuesto de Egresos del Estado. Enterado del contenido de este punto y sin comentarios por parte de los presentes, el Pleno del Comité toma el siguiente:

**ACUERDO ORD/08/20-107.-** El Pleno del Comité se da por enterado sobre las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020, en los términos dispuestos por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

**Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

**4.3 Informe de licitaciones realizadas durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020.** -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de octubre se llevó a cabo **04** licitaciones simplificadas, relativas a la **Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina**, adjudicada por un importe de **\$3,303,295.45 (Tres millones trescientos tres mil doscientos noventa y cinco pesos 45/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos provenientes del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Adquisición de Equipo Informático** adjudicada por un importe de **\$7,758,073.65 (Siete millones setecientos cincuenta y ocho mil setenta y tres pesos 65/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos provenientes del presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio**, adjudicada por un importe de **\$116,503.05 (Ciento dieciséis mil quinientos tres pesos 05/100 M.N.)**, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2020. La Licitación Simplificada relativa a la **Adquisición de Agua Purificada** fue **declarada desierta**. Sin más comentarios al respecto y una vez enterados del contenido de este punto, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

**A C U E R D O ORD/08/20-108.-** El Pleno del Comité se da por enterado sobre el informe de licitaciones del mes de octubre del ejercicio fiscal 2020, en los términos dispuestos por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**4.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020.** -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que de los **103** acuerdos aprobados hasta la sesión anterior, **9** continúan **en proceso**: Acuerdo **ORD/06/20-083** "Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja de 67 vehículos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"; Acuerdo **ORD/07/20-090** "Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para justificar la contratación de servicios integrales para la ejecución del Proyecto M5"; Acuerdo **ORD/07/20-091** "Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para justificar la compra del equipo analizador del espectro electromagnético"; Acuerdo **ORD/07/20-092** "Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para justificar el arrendamiento de un contenedor refrigerador para resguardo de cadáveres"; Acuerdo **ORD/07/20-093** "Solicitud de autorización y aprobación del dictamen para justificar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades automotrices"; Acuerdo **ORD/07/20-094** "Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para justificar para la contratación del servicio técnico especializado para la reparación o reposición de ECU





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

*(Electronic Control Unit) con falla en la planta de generación eléctrica del sistema de emergencia para los casos de falta del suministro de energía eléctrica de Comisión Federal de Electricidad"; Acuerdo ORD/07/20-096 "Solicitud de autorización y aprobación del dictamen para llevar a cabo la baja por obsolescencia de 518 bienes del activo fijo"; Acuerdo ORD/07/20-097 "solicitud de autorización y aprobación a cabo la baja definitiva de equipos de refrigeración denominados cámara para cadáveres ubicados en el Servicio Médico Forense de la Jefatura Delegacional San Andrés Tuxtla - Catemaco y en el Servicio Médico Forense de la Jefatura Delegacional Cd. Isla - Playa Vicente" y Acuerdo ORD/07/20-098 "Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja definitiva de equipo operativo que se encuentra en estado obsoleto para su uso". Enterados sobre este tema y sin preguntas por parte de los presentes, los miembros del Comité toman el siguiente: -----*

**ACUERDO ORD/08/20-109.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020, en los términos dispuestos por el artículo 11, fracción II, inciso d) del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----**

4.5

**Dictamen que justifica la adquisición de armamento, municiones y accesorios para la Dirección General de la Policía Ministerial, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020. -----**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace del conocimiento de los presentes que la

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.





**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

El gran total de la adquisición es por un importe de **\$18,000,898.60** (Dieciocho millones ochocientos noventa y ocho pesos 60/100 M.N.). Enterados sobre este tema y sin preguntas por parte de los presentes, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

**A C U E R D O ORD/08/20-110.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el Dictamen que justifica la adquisición de armamento, municiones y accesorios para la Dirección General de la Policía Ministerial, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, en los términos dispuestos por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**4.6 Seguimiento al acuerdo ORD/06/20-083 relativo a la Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja por obsolescencia de 67 vehículos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al representante del Departamento de Transporte, quien informa que el presente punto corresponde a un alcance, mediante el cual se solicita al perito evaluador la información sobre el importe de los bienes para baja, debido a que, por las condiciones generales en las que se encuentran, es necesario que sea consideradas a precio valor ferroso. De conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial de la Federación, existen varios conceptos, en cuestión de unidades automotrices, es necesario evaluar las condiciones de las unidades y de acuerdo con el detrimento de estas, no cuentan con valor comercial alguno; todas las unidades presentan daños severos a los motores, chasis, y demás partes, por ello se le solicitó al Perito el avalúo sobre el valor comercial, de los bienes, y dar fe de que estos vehículos son totalmente inservibles. En el uso de la voz, el L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE Xalapa) expresa el reconocimiento al personal de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sobre los procedimientos de baja de bienes, debido a que han atendido la solicitud del sector empresarial sobre las condiciones que guardan los bienes propuestos para baja y tal situación da certidumbre sobre los procesos. Enterados sobre este tema y sin preguntas por parte de los presentes, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

**A C U E R D O ORD/08/20-111.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto, en los términos dispuestos por el artículo 8, fracción XII del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----





**5. Asuntos Generales.**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes si existe algún asunto adicional por tratar, solicita la palabra L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, que las Cámaras Empresariales sean invitadas a los actos de donación, debido a que es una gestión que se realiza en coordinación con ellas. Para finalizar, informa el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que dadas las recomendaciones de Gobierno Federal y Estatal a causa de la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19, se informará con anticipación la forma en la que se llevará la próxima sesión de este Órgano Colegiado, por lo que de no haber contratiempos, la próxima sesión ordinaria está programada para el día 10 de diciembre del 2020. Sin más comentarios de parte de los presentes, se finaliza la reunión agradeciendo la presencia de todos los aquí reunidos, dando por concluida la presente a las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**L.E. RAFAEL GARCÍA VIZCAÍNO**  
Oficial Mayor y  
Presidente del Comité

**L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de  
Secretaria Ejecutiva

**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO**

**L.C. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA**  
Subdirectora de Recursos Financieros

**L.A.E. MARTHA GUADALUPE GERVAICIO**  
Auxiliar Administrativo del  
Departamento de Adquisiciones y  
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por  
suplencia de Vocal





**FGE**  
Fiscalía General  
del Estado

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
EJERCICIO FISCAL 2020.**




**LIC. RICARDO BAUTISTA MENDOZA**  
Jefe del Departamento de Transporte



**L.C. JEIMY LANDA VELASCO**  
Jefa del Departamento  
de Almacén y Control de Inventarios

**INVITADOS**



**LIC. DANILO GONZÁLEZ RAMÍREZ**  
En representación del  
Lic. Samuel López Leza  
Director General de la Policía Ministerial

**ASESORES**



**L.C. EDGAR GONZÁLEZ ARIAS**  
Representante del Contralor General de la  
Fiscalía General del Estado de Veracruz de  
Ignacio de la Llave



**MTRO. LUIS ALBERTO RICO ROLDÁN**  
Secretario Técnico de la  
Dirección General Jurídica  
Representante del Abogado General

**VOCALES DEL SECTOR PRIVADO**



**L.A.E. OCTAVIO AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA**  
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial  
(CCE Xalapa)



**C.P. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
Representante de la Confederación Patronal  
de la República Mexicana  
(COPARMEX – Xalapa)



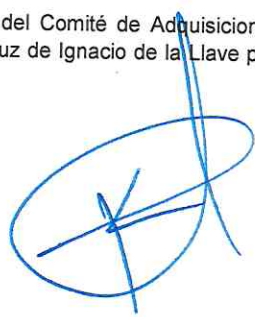






**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
EJERCICIO FISCAL 2020.**

  
**C. HERÓN FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
Representante de la Cámara Nacional de la Industria  
de las Artes Gráficas Delegación Veracruz

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2020 celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

**Este espacio fue dejado intencionalmente en blanco**